**A PROPOSITO DEL DESARROLLO**

**50. PROYECTO PERLA DEL SUR Y LA AGRESION A LA MADRE TIERRA (2)**

Continuando con el Proyecto Perla del Sur, debemos reconocer que en primera instancia su propuesta nos alegró mucho y aun nos alegra; pero conociendo la forma como el Estado Dominicano actúa frente a las intervenciones de los amigos, de los compañeritos y de empresarios, se nos nubla el entusiasmo y solo nos queda esperar que las cosas mejoren y se coloquen en la ruta de las normas y del Desarrollo Sostenible.

Al anunciarse la obra, el Ministro de Turismo dijo que ya se acercaba la “Hora del Sur” y la alegría cubrió el ánimo de los suroestanos. Lo primero que vimos del proyecto fue la foto de una maqueta, que nos llamó poderosamente la atención. En la misma se ven tres monumentales edificaciones. Aparentemente una presentaba 21 niveles, otra 19 y la tercera 17; además de otras estructuras. Como lego en la materia, nos preguntamos si el peso de esas construcciones sería soportado por las rocas que conforman el substrato y el suelo del lugar.

Poco tiempo después, algunos comunitarios se quejaron por la pared externa que se estaba construyendo, la cual obstaculiza y elimina la visual del paisaje costero-marino, que en la Ley 202-04 sobre “Áreas Protegidas”, se le categoriza como “Vía Panorámica”, y corresponde a la Categoría VI “Paisajes Protegidos” de dicha ley. De inmediato salió la reacción adversa, apoyando sin reservas la construcción de la pared que obstaculiza la visual. Sobre eso hablamos en el programa “Actualidad Ecológica” de Radio Enriquillo, que se transmite los domingos.

Señalamos que esa Vía Panorámica se denomina “Mirador de Paraíso” y que ese tipo de Área Protegida se conforma para el disfrute y la tranquilidad de las personas que la visitan y la observan. Las ventajas de esos paisajes es que, **“hacen sentir tranquilos, cómodos y felices”,** a los que disfrutan de ellos. Se tiene bien claro que pasear y disfrutar de un paisaje agradable se logra una beneficiosa relajación emocional.

Mentes tan brillantes como Albert Einstein sentenciaron que “La belleza no mira, solo es mirada”. Otros, como Joan Nogué, señalan: “**es un hecho demostrado que un entorno físico atractivo, limpio, afable y estéticamente armonioso genera una agradable sensación de bienestar, que aumenta notablemente la calidad de vida de los ciudadanos**“.

Por su lado, la revista **Observer**, de la **Association for Psychological Science** de Estados Unidos, public**ó** en 2010 un **artículo** que mostraba la importancia de la naturaleza para la salud humana. Los científicos del **Laboratorio de Paisaje y Salud** de la **Universidad de Illinois**, han concluido que la naturaleza es un componente esencial para una buena salud y un factor influyente en el comportamiento humano. Según los investigadores, en zonas donde hay espacios verdes, **la gente es más generosa y sociable y existen fuertes lazos de vecindad social y un mayor sentido de comunidad**, **más confianza mutua y una mayor voluntad de ayudar a los demás**. **En cambio, en entornos con menos naturaleza, el índice de violencia, crimen y delitos contra la propiedad es mayor**.

De este modo, la calidad y bienestar con el entorno tiene que ver con los sentimientos que despierta la **contemplación del paisaje**, y si uno toma conciencia de que muchos paisajes se están deteriorando, se percata también de que eso perjudica la calidad de la vida.

Pues bien, el proyecto Perla del Sur inició alterando el paisaje natural de los comunitarios de Bahoruco y La Ciénaga y de todos los que por allí se paseaban o visitaban. Construyó una pared y ahora el paisaje natural será para los turistas que lleguen al hotel y los que adquieran instalaciones en el mismo. Los comunitarios y visitantes de a pie que vean la “hermosa pared” y se conformen con ello.

Algunos peyorativamente le dijeron “monte” al paisaje natural y defendieron la pared por encima del interés ciudadano y por encima de la Ley 202-04. Para ellos, lo que vale es el crecimiento económico y no el respeto de las personas ni de las leyes. Muchos defienden que se cumplan las leyes y se respeten a las personas, por ejemplo, en Estados Unidos; pero aquí que se vayan a la m…Gracias por el desprecio.

Excúsennos de nuevo nuestra idiotez e insensatez con el “desarrollo”

Rafael Matos Féliz

Por el Desarrollo Sostenible